

## CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO

## No. 01/2024

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Titulo VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "San Martín de Porres" R.L., convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país, a participar de la "Licitación Pública para la Contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, De Vivienda de Interés Social y Automotores", para el periodo de tres años computable a partir del 01 de junio del 2024.

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web: <a href="www.cosmart.coop">www.cosmart.coop</a>, asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con la Lic. Nury Bejarano Frías y el Lic. Jaime Campos Ribera, a los correos electrónicos nbejarano@cosmart.coop y <a href="mailto:jeampos@cosmart.coop">jeampos@cosmart.coop</a>, teléfono 3526677 (Internos 306 y 205), quienes atenderán, en el horario de 09:00 a 16:00 de lunes a viernes y sábados de horas 9:30 a 12:00 en las oficinas ubicadas en Av. 26 de Febrero N° 797 esq. Landivar, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia.

## **DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN:**

- Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la APS, vigente a la fecha de presentación. (Fotocopia Simple)
- Calificación de Riesgo actualizada, tomando en cuenta la periodicidad establecida en la Sección 6 del Reglamento para Entidades calificadoras de Riesgo, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores
- 3. Prima a ser cobrada a cada asegurado.
- 4. Resolución de Registro de la póliza de texto único aprobada por la APS.
- 5. Carta de Presentación de la Propuesta firmada por el Representante Legal (Original) (de acuerdo al Anexo II Documento Base de Condiciones).
- 6. Formulario de Identificación del Proponente firmada por el Representante Legal (Original) (de acuerdo al Anexo III Documento Base de Contratación).
- 7. Poder del Representante Legal con Registro en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) o Fundempresa, según corresponda (Fotocopia Legalizada).
- 8. Testimonio de Constitución de Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) o Fundempresa, según corresponda (Fotocopia Legalizada).
- 9. Garantía a Primer Requerimiento Seriedad de Propuesta (Original).
- 10. Matrícula de Comercio Vigente (Original).
- 11. NIT (Comprobante Electrónico)
- 12. Cédula de Identidad de los Representantes Legales (Fotocopia Simple a Color)
- 13. ROE Registro Obligatorio del Empleador (Fotocopia simple)
- 14. Licencia de Funcionamiento emitida per el Gobierno Municipal (Fotocopia Simple)
- 15. Carta de Compromiso del Proponente de colocar el Reaseguro con corredores de Reaseguro y/o Reaseguradores debidamente habilitados y registrados ante la APS -Anexo IV - Documento Base de Contratación.
- 16. En caso de que el Reaseguro sea facultativo: carta o correo de respaldo de la cotización.



- 17. Nómina de profesionales de la compañía que atenderán a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Martín de Porres R.L., adjuntado sus hojas de vida.
- 18. Especificaciones de Sistemas que debe tener la Entidad Aseguradora Proponente (de acuerdo al Anexo VI Documento Base de Contratación).
- 19. La Entidad Aseguradora Proponente deberá señalar en su propuesta la forma y el procedimiento más rápido y adecuado que utilizara en los procesos que se detallan a continuación, ajustándose a lo establecido en el Código de Comercio y las Reglamentaciones del Seguro de desgravamen en actual vigencia:
  - Manual de Siniestros
  - Manual de Suscripción
  - Manual de Liquidaciones Mensuales
- 20. Modelo de Póliza con sus Condicionados Generales y Anexos que se suscribirán en caso de adjudicación, debidamente registrados en la instancia correspondiente conforme la normativa vigente.
- 21. Cuadro resumen de la oferta, que expone la prima a ser cobrada a cada asegurado, indicando la Tasa Total. (De acuerdo al Anexo V Documento Base de Contratación)

## CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- Fecha límite de la publicación de la convocatoria: viernes 10 de mayo de 2024.
- Periodo de consultas: martes 14 y miércoles 15 de mayo de 2024.
- Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: viernes 17 de mayo de 2024.
- Fecha de presentación y apertura pública de propuestas: martes 21 de mayo de 2024, a Hrs. 15:00, Av. 26 de Febrero N° 797 esq. Av. Landivar.
- Fecha de evaluación de propuestas: miércoles 22 de mayo de 2024.
- Fecha de publicación de resultados: viernes 24 de mayo de 2024.
- Periodo de atención de objeciones hasta el: sábado 25 de mayo de 2024.
- Fecha de notificación de la adjudicación o declaratoria desierta hasta el: lunes 27 de mayo de 2024.
- Fecha límite de suscripción del contrato hasta el: martes 28 de mayo de 2024.
- Fecha de publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: viernes 31 de mayo de 2024.

Santa Cruz de la Sierra, 10 de mayo de 2024.

Convocatoria de Licitación Pública COSMART 001/2024 Seguro de Desgravamen Hipotecario para créditos Hipotecarios de Vivienda, de Vivienda de interés social y Automotores